

Artículo de posicionamiento

Reflexiones sobre existencias sexuales entre diferentes varones: apuntes de investigación

Reflections on sexual existences among different males—Research notes

Juan Guillermo Figueroa Perea

Profesor-investigador. Doctor en Sociología y Demografía por la Universidad de París-X Nanterre.

El Colegio de México

E-mail: jfigue@colmex.mx

RESUMEN

Este texto realiza una visita introspectiva al camino que he seguido al acercarme al estudio de las experiencias sexuales de los varones, a partir de problematizaciones centradas originalmente en propuestas educativas y de derechos humanos sobre la relación entre aprendizajes de género y formas diversas de existir sexualmente, hasta que en fecha reciente propuse algunas reflexiones sobre una visión más integral de las relaciones entre varones y el acoso sexual, pasando por el manejo del cuerpo en dicha población. Documento elementos del manejo del poder, pero, a la par, experiencias de soledad y silencio en la construcción del ser hombre en especial en su interacción con sus existencias sexuales. Retomo algunas reflexiones sobre «masculinidades enajenadas», problematizando los costos que el sistema patriarcal genera en la población masculina, pero al mismo tiempo esbozo sugerencias para promover el cuidado de sí y evitar la expropiación de bienes subjetivos de la población que investigamos. Mediante la devolución del saber generado, es factible acompañar procesos de ciudadanía sexual y de disidencias y resistencias con respecto a aprendizajes de género. Como reflexiones de investigación, reconozco dudas e incertidumbres e invito a construir sugerencias para enriquecer algunas búsquedas analíticas y políticas.

Palabras clave: existencias sexuales, varones, silencios, soledad.

ABSTRACT

This text makes an introspective visit to the path I have followed when approaching the study of men's sexual experiences, from problems originally focused on educational and human rights proposals for the relationship between gender learning and different forms of existing sexually, to some reflections I recently proposed for a more comprehensive vision of relationships between men and sexual harassment, as well as the management of the body in this population. I document elements of the exercise of power, but at the same time, experiences of loneliness and silence in the construction of being man, especially in his interaction with their sexual existences. I return to some reflections on 'alienated masculinities,' questioning the costs that the patriarchal system generates in the male population, but at the same time I outline suggestions to promote self-care and avoid the expropriation of subjective goods of the population that we investigate. Through the return

of the knowledge generated, it is feasible to accompany processes of sexual citizenship, and of dissidence and resistance concerning gender learning. As research reflections, I acknowledge doubts and uncertainties, and invite readers to make suggestions to enrich some analytical and political searches.

Key words: *sexual existences, males, silences, loneliness*

Introducción

Este texto tiene como propósito hacer una visita introspectiva al camino que he seguido al acercarme al estudio de las experiencias sexuales de los varones, a partir de problematizaciones diversas, asociadas a momentos coyunturales y a problemáticas específicas, pero además asumiendo que mi objeto de estudio desde hace veinticinco años ha sido el entorno reproductivo de la población masculina.¹ Después de más de una década de estudiar las experiencias reproductivas y anticonceptivas de las mujeres, desde un enfoque que combinó la sociodemografía con los derechos humanos, alertaba sobre la visión asexual con la que se estudiaban los espacios reproductivos y, por ende, opté por explorar el entorno sexual del mismo, desde un enfoque permeado por inquietudes de género sobre los aprendizajes de ser hombre.

A partir de hace dos décadas inicié una reflexión sobre la forma en que los procesos educativos a los que nos exponemos los sujetos del sexo masculino, pueden ir reproduciendo o bien potencian cuestionamientos del modelo hegemónico masculino y el lugar que, dentro del mismo, tienen los discursos y las prácticas sexuales (1). A la par de estas primeras exploraciones, reflexioné sobre algunos procesos de discriminación derivados del binarismo jerárquico entre la heterosexualidad y la homosexualidad, pues con ello se pone en entredicho el ejercicio de los derechos humanos para las consideradas «minorías sexuales» (2), pasando por alto que ello tiene más que ver con lecturas hegemónicas y con la manera de imponerse de forma violenta, tanto física como simbólicamente. A la par destacaba el sentido que tienen la tolerancia y el respeto en el contexto de la convivencia con lo que se percibe como diferente sexual y reproductivamente hablando (3).

A partir de reflexiones críticas que seguí desarrollando tanto sobre los aprendizajes de la sexualidad en la experiencia de diferentes varones, como de la agencia de dichos sujetos para confrontar, resistirse y potencialmente transformar elementos que moldean sus aprendizajes de género (desde las herencias culturales, las prácticas sociales dominantes y diferentes discursos institucionales), recibí una invitación para proponer algunas reflexiones sobre cómo me imaginaba resignificando la sexualidad aprendida por «la población masculina», dado que me los describían como los principales consumidores y actores de la trata de personas (4).

Me resistí a escribir en términos de alguna propuesta directiva que pretendiera modificar dicha sexualidad, a pesar de que ese parecía el sentido de la invitación, pues temía acabar suscribiendo algún tipo de ordenamiento moral «de tinte conservador». Por lo mismo, opté por profundizar en elementos del ámbito de la sexualidad de los varones y emergieron el silencio y la soledad, aparejados con el no reconocimiento de la violencia sexual vivida también por los mismos hombres, pero difícilmente nombrados, incluso por temor a perder legitimidad en su identidad de género como varones. Más me inquietó esa posibilidad, cuando

estaba escribiendo para un libro colectivo en el que buscamos explorar la relación que tienen los hombres con sus propios cuerpos (5), pues el horizonte analítico los mostraba como ajenos a ellos mismos e incluso como explotadores de su cuerpo. Este se llega a percibir como una herramienta que se usa y un caparazón que se curte, más que una parte integral del sujeto que se cuida, descubre y disfruta con conciencia de la otredad relacional, lo que podría disminuir el ejercicio de la violencia hacia sí y hacia otros, pero además redescubrirse sexualmente.

Este tipo de reflexiones me llevó a visitar categorías como patriarcado y enajenación en la experiencia de la masculinidad, pero además le di un lugar especial al concepto de «cuidado de sí», desde la lectura de Foucault (6). Es decir, percibía de múltiples formas la referencia a que los posibles abusos sexuales y de poder de los hombres se interpretaban aludiendo a sus «dividendos patriarcales» (7), pero a la par me encontraba con una autora como Rita Segato, quien identifica a los hombres como las primeras víctimas del patriarcado (por la rigidez de los mandatos de masculinidad) (8), o bien con Guillermo Núñez, quien señala que lo contradictorio del patriarcado para los hombres es que siendo el sujeto de referencia de dicho sistema, se les hace creer que saben quiénes son, a pesar de que no tienen necesidad de reflexionar sobre ello (9). Por lo mismo, propuse algunas reflexiones para problematizar una vez más el sentido de la enajenación en el aprendizaje y reproducción de modelos de masculinidad, con el fin de construir una propuesta de apropiación de los medios de producción de nuestras identidades de género (10).

Esto pasa por cuestionar la feminización de la categoría de cuidado y la medicalización de las conductas saludables, para incursionar en «el ser hombre desde el cuidado de sí» (11), ya que además de suponer una aproximación relacional y de considerar el entorno del otro y en general de otras personas, invita a asumir compromisos sobre sí mismo, en términos integrales, incluyendo el manejo del propio cuerpo y la convivencia con otros. Para ello consideré que era necesario dialogar nuevamente con lecturas feministas a través de preguntas sobre el sentido del patriarcado, cuando se estudia y trabaja con varones y sobre los malestares que les genera a dichos personajes (12) como sujetos de género (9) y no solamente como victimarios que reproducen un sistema que vulnera a las mujeres y que aparentemente les genera puros beneficios a los varones.

Esto me parecía muy claro en el tema de la salud (13,14), pues sentirse invulnerables los fragiliza, pero además emergen contradicciones y ambivalencias diversas en el de la sexualidad; además de los silencios, la soledad, el desconocimiento del cuerpo y el temor homofóbico ante la cercanía física y emocional de otros hombres, se constata un aislamiento competitivo entre muchos sujetos. Ahora bien, en el mejor de los escenarios las investigaciones han ido identificando elementos para interpretar las experiencias sexuales de diferentes varones, y luego se pretende que a partir de dichos resultados se construyan propuestas de políticas públicas, de programas gubernamentales y de diferentes intervenciones sociales que buscan moldear el comportamiento de dichos sujetos, en muchos casos privilegiando problemáticas identificadas en otras poblaciones con quienes tienen interacción, como las mujeres y personas integrantes de la población LGBT+. Ahora bien, no necesariamente se identifica a los varones como población necesitada de acompañamiento sino de cambios, «por el bien de otras personas». Lo anterior está claro cuando se constata la existencia mayoritaria de intervenciones para que los hombres ejerzan menos violencia y

paralelamente para que las mujeres no acepten formas de violencia y denuncien o se resistan con más rapidez. Es menor el trabajo con la población LGBTQ+, si bien hay intentos de socializar la propuesta de acciones en contra de la homofobia; no obstante, es escaso trabajar para que los varones se sepan reconocer como potenciales víctimas de diferentes tipos de agresión, incluyendo las sexuales. Por lo tanto, me preguntaba: ¿por qué no mejor socializar el proceso de aprendizaje con la población que posibilita y permite conocerla (15), con la posibilidad de acompañar ejercicios de ciudadanía y potencialmente construir acuerdos sociales, sin limitarse a esperar el hacer de las políticas públicas y programas gubernamentales?

Por lo mismo, me llamó la atención (y me pareció todo un reto) que ante la emergencia del movimiento MeToo, yo recibiera una invitación para hablar de la posición de los movimientos de hombres ante esta acción organizada de denuncias y visibilidad mediática de casos de acoso sexual. Me detuve a pensar cómo responder a este tema, después de acompañar a una alumna de doctorado en psicología que investiga la violencia sexual vivida por varones (16). Ella exploró incluso las dificultades de cómo preguntarlo para superar estigmas, pues no dependía de la orientación sexual de los interlocutores (17).

Con ello en mente, opté por abordar el binomio acoso sexual-varones desde una perspectiva más incluyente y no binaria, como que la que identifiqué en el activismo (18). Es decir, no los imaginé necesariamente como victimarios, sin negar esa posibilidad, pero tampoco como víctimas, lo cual tampoco lo descarté. De hecho, me pregunté cómo procesa una persona el acoso sexual y qué la lleva a reconocerlo, a callarlo, e incluso a denunciarlo. Profundicé además en el tiempo que pasa para hacerlo y discutí cómo se construye lingüísticamente el término *violación sexual* tanto por sus diferentes acepciones derivadas de la fisiología y la conducta imaginada de los sujetos de distintos sexos, como por los atenuantes o agravantes que legalmente se asocian al comportamiento sexual de varones y mujeres, al parecer más matizable en el caso de ellas. A la par exploré cómo se asume que para ellos es menos traumática una agresión sexual, pues al parecer les resultan más naturales las experiencias sexuales, al margen de que sean acordadas o no (19).

El entorno de este nuevo texto

En esta nueva serie de reflexiones no pretendo repetir exhaustivamente lo construido por etapas en diferentes textos, sino que lo muestro en sus aspectos más críticos y necesitados de renovadas reflexiones, con el fin de poder centrarme en uno de los temas de mayor debate en los años recientes (2017 a 2019 aproximadamente), a saber, el de la enunciación y denuncia pública de casos de acoso, hostigamiento y abuso sexual. Muchos de estos han sido asociados al movimiento o referente lingüístico, político y mediático denominado MeToo. En muchos momentos se asocia el mismo con una lectura que identifica a los hombres o varones como los agresores, y a las mujeres como la población objeto de dicha agresión. Sin embargo, cuando hace pocos meses (en 2018) recibí una invitación de alguien que me comentó que le interesaba «tener mi visión desde los estudios de las masculinidades sobre el debate que #MeToo ha desatado a nivel internacional», me propuse leer más de lo que cotidianamente reviso sobre algunos temas de dicha campaña, y además le pedí ayuda intensiva a mi compañera becaria (mujer joven que se traslada regularmente en transporte

público) y, a la par, a dos de mis hermanos comunicólogos, como para que me ayudaran a estar informado del entorno.

Tengo algunos años reflexionando sobre experiencias reproductivas, de salud y sexuales de los varones, así como alrededor de la violencia que viven y no solamente la que ejercen dichos personajes, por lo que traté de revisitar el tema con lentes más críticos que de costumbre. Debo decir que me apasiona trabajar el lenguaje de dichos personajes y dentro de ello reflexionar sobre sus silencios, por lo que opté por revisitar dialógicamente el entorno de lo que iba apareciendo en algunos medios de información, a la par que leía literatura cercana al tema del abuso y del hostigamiento sexual. Acabé entregando un primer ensayo (18), si bien me parece relevante compartir algunas reflexiones sobre cómo construí la búsqueda, destacando dudas e incertidumbres que me generó lo que fui encontrando, pues esto me parece que ofrece vertientes de diálogo e investigación para continuar acercándose al tema. Como referencias teóricas y políticas personales, recapitulo algunos elementos de los textos citados de 2001, ya que me parecen con menos prejuicios, dado el momento en que fueron publicados, pero además muy centrados en propuestas críticas de educación reflexiva. De ahí pasaré como lectura crítica al análisis de posibles intervenciones filosóficas derivadas de dos textos de 2013, ya que abordaban el tema de la trata de personas y de los cuerpos masculinos, vistos a través del espejo, con el fin de observar cómo miran y quizás si se miran a sí mismos.

Reconstrucción de una búsqueda sin agenda tan explícita sobre varones, pero sí con conciencia pedagógica y de derechos humanos

Una de mis primeras aproximaciones a la sexualidad de la población masculina (sin explicitar diferencias en la misma), consistió en tratar de reflexionar sobre la forma en que los procesos de educación, a través de políticas, de programas y de discursos sociales específicos, podrían contribuir a cuestionar las desigualdades, a documentar sus contradicciones y a legitimar a través de ello formas más solidarias de intercambios sexuales entre las personas, al margen de sus diferencias biológicas (1). Busqué sintetizar lo que se había documentado sobre experiencias sexuales de los varones, y cuidé de alertar que ello no legitimara una visión satanizada de los mismos ni victimizada de las mujeres, enfatizando efectos y consecuencias desfavorables que tiene para las personas del sexo masculino no cuestionar los estereotipos y las prácticas hegemónicas en la vivencia de su sexualidad. Exploré procesos de cuestionamiento que podrían estimularse a través de la educación desde una lectura crítica de las identidades genéricas, en especial cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 alude a la educación en la tolerancia, como condición necesaria para poder interactuar con la diferencia y para poder reconocerla como válida en la construcción de la convivencia cotidiana.

Si bien reconocí los riesgos de generalizar, comentaba que la sexualidad de los varones podría caracterizarse de acuerdo con seis características, recopiladas por Hernández (20):

- sexualidad competitiva;
- sexualidad violenta y vivida como una fuente de poder;
- sexualidad homofóbica;

- sexualidad vivida como obligación;
- sexualidad mutilada, ya que se centra en los órganos genitales y en el coito como principales fuentes de satisfacción;
- sexualidad irresponsable, en la medida en que no se deben responder por sus consecuencias.

Mencionaba que el modelo masculino dominante incluye, como una de sus primeras características, ser heterosexual, pero además con un rechazo activo a la homosexualidad, en buena medida por asociarse a ciertos comportamientos más cercanos «a lo femenino» y, por ende, a algo socialmente reconocido con menos valor. Dicha característica de la heterosexualidad lleva a rechazar prácticas de afecto, de erotismo y de cercanía con muchos varones, e incluso a usar el calificativo de homosexual como una «muestra de minusvalía masculina».

Traté de incorporar matices y por eso alertaba que no incluía a todos los varones ni sus diferentes prácticas sexuales, pero sí lo identificado como parte de los estereotipos y los modelos dominantes en diferentes grupos sociales. A continuación, distinguí dos de las raíces etimológicas de la palabra *educación*, con el fin de identificar si la estructura de la misma se centra en *aprender a reproducir los supuestos de género, o bien estimular su problematización*. *Educare* significa guiar, conducir o dirigir, mientras que *educere*, dialogar, interactuar, problematizar y compartir experiencias. Si pensamos en cada una de las raíces etimológicas como opciones pedagógicas, acabamos optando por cosmovisiones muy distintas y con consecuencias éticas también muy diferentes. Guiar, conducir y dirigir para aprender normas, para respetarlas y para obedecerlas, dando a entender que ya están fijas y delimitadas en el tiempo, es muy distinto a presentar el contexto en el que surgieron, documentando su carácter histórico y, por ende, posibilitando que los individuos reconozcan que ellos y ellas, como seres históricos, tienen la capacidad de recrearlas, de revisarlas y, en cierto momento, de transformarlas.

Es muy distinto aceptar que la educación formal tiene como objetivo guiar, dirigir y conducir a pensar que tiene como objetivo problematizar a los individuos, estimulando su capacidad de autonomía, ejerciéndolos en la práctica de la libertad, apoyándolos en el proceso de asumir responsabilidades, pero no únicamente sobre sus actos individuales, sino sobre el contexto social en el que los otros llevan a cabo los suyos. En este entorno, concluí que «una educación directiva lo que provoca es una despersonalización del individuo, quitándole las responsabilidades, al decidir por él o por ella» (21), con marcos rígidos e inflexibles. En la contraparte, una socialización que entrene para respetar las diferencias y que demande que los individuos construyan los espacios de interacción para las diferentes realidades, parece ofrecer muchas posibilidades para su desarrollo como seres humanos.

En este contexto, exploré con una colega (3) cuán entrenados estamos socialmente para convivir con la diferencia, sin limitarnos al tema de la sexualidad, pero haciendo algunas analogías con la misma. Privilegiamos una aproximación desde la ética, como reflexión sistemática sobre los procesos de normatividad moral del quehacer humano, que lleva a definir la diferencia como algo a ser rechazado, desvalorado o temido. Nuestra idea fue contribuir a identificar supuestos y actores en conflicto, pero a la vez detallando personajes

que han sido marginados al definir y replantear códigos que moldean el ámbito de las relaciones humanas, con el fin de dar un paso extra en cuanto a cómo se legitima que no sean consideradas personas, a pesar de que las normas repercutan sobre ellas. Esto invitaba a cuestionar el «significado de lo otro» y de nosotros mismos como sujetos de convivencia. Destacamos en ese texto que:

...la realidad se vuelve más compleja cuando la dinámica social demanda que las personas asuman una mayor responsabilidad de sus actos, al ampliarse los límites de libertad de los mismos, precisamente por el carácter más diverso de la sociedad [3].

Lo expresado arriba nos obliga a definir procesos de supervivencia, individual y colectivamente imaginada, al hacer evidente la necesidad de negociar democráticamente conflictos derivados de nuestras diferencias.

No idealizamos dicha negociación, sino que nos centramos en detallar las reacciones más conocidas ante las diferencias, a partir de verbalizarlas analíticamente como «realidades no consideradas en los esquemas conocidos para interpretar y normar las relaciones sociales». Sin pretender ser exhaustivos, describimos tres reacciones, pertinentes para repensar los intercambios en la sexualidad tanto entre personas de diferente sexo o dentro del mismo, como entre diferentes orientaciones sexuales. En ese momento hablamos de:

- a) el rechazo y la intolerancia hacia lo que «rompe los modelos», por miedo o falta de costumbre para revisar esquemas y sus supuestos;
- b) adoptar una postura «catastrófica» al asumir que la presencia de nuevas realidades es un síntoma de una pérdida de valores, lo que tiende a generar una postura más rígida de defensa de valores sociales aceptados tradicionalmente (fortaleciendo lecturas fundamentalistas);
- c) reconocer que la normatividad social es moldeable y puede ser actualizada, desde una opción que toma en cuenta la identificación de elementos que pueden transformarse, actualizarse y diversificarse, así como de otros, que pueden reconocerse como «permanentes» en una sociedad, por lo menos a partir de las transformaciones sociales conocidas hasta este momento.

Esta tercera postura nos pareció que ofrecía enormes posibilidades para el análisis, tratamiento y toma de posición respecto a nuevos cambios que están enfrentando las sociedades actuales. Le llamamos *la ética del respeto a la diferencia*, ya que supone tratar de ampliar los espacios de libertad de los seres humanos, para con ello repensar y redefinir socialmente las responsabilidades asociadas a los mismos. En esta vertiente ubicamos los derechos humanos, como condiciones básicas que requieren los individuos para desarrollarse (no a partir de reglas aprendidas ni de soluciones predefinidas) a partir de su capacidad para crear nuevas respuestas a las realidades a las que se van enfrentando.²

Volvimos a retomar la referencia al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el que se propone que «la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento de respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, y favorecerá la comprensión y la tolerancia». Otro aspecto

relevante es que en el establecimiento del ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará sujeta a las limitaciones establecidas por la ley *con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto a los derechos y libertades de los demás*, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Estas condiciones se le pretenden asegurar a un ser humano sin la intención de restringir sus conductas o definir normas que lo guíen unívocamente, sino que exigen que los individuos asuman responsabilidades a partir de la ampliación de sus espacios de libertad, pero reconociendo los espacios de los otros, respetándolos como respuestas alternativas al enfrentamiento personal a la realidad. Se parte del supuesto de que no hay respuestas únicas a las situaciones y problemáticas a las que nos enfrentamos en el contexto en que nos desarrollamos, y que las respuestas personales son tan respetables como las de otras personas. Todo ello nos llevó a concluir que necesitábamos construir una ética más allá de la tolerancia, pues era obligado definir los límites, el contenido y el significado de la *ética del respeto mutuo*, en la que son necesarios el cabildeo para negociar diferencias, junto con una mayor información sobre las mismas.

El paso siguiente a retomar (si bien no fue tan racionalmente construido en ese tiempo), fue reflexionar sobre el significado de la tolerancia en el ejercicio sexual de los varones, como un conflicto de derechos humanos entre los que denominaba «tensión entre minorías y hegemonías» (2). Para ello partí del modelo heterosexual como el hegemónico, en el que la sexualidad se asume como un recurso de poder y de control de sus parejas sexuales, sean estas heterosexuales u homosexuales, mientras que en el caso de la homosexualidad, dicha sexualidad es calificada y vivida como muestra de desviación y fragilidad, a la vez que como origen de procesos sociales de discriminación, pero en segunda instancia como recurso de empoderamiento y de militancia para un ejercicio ciudadano y crítico de este dinamismo vital.

En aquel texto pretendí mostrar que la sexualidad heterosexual se considera como el modelo de referencia y como la práctica de las mayorías, mientras que los intercambios homosexuales se asumen como la minoría, al margen de la dificultad para constatarlo. Con ello como referencia, cuestionaba la práctica social que existe de que las minorías son las que deben ser objeto de tolerancia por parte de las mayorías, lo cual muchas veces los pone en desigualdad de condiciones para negociar y les tiende a restringir los derechos, a través de demandas y de transacciones, para conseguir los mínimos en el ejercicio de sus garantías individuales.

El trabajo iniciaba discutiendo la noción de minorías sexuales y cómo los varones aprendemos o no el ejercicio de la tolerancia en el ámbito de la sexualidad, pues las analogías también son viables incluso entre personas heterosexuales, pero de diferente sexo, si es que eso se introyecta como diferencia fundante. Por lo tanto, traté de partir nuevamente de lo que la literatura mostraba sobre el ejercicio sexual de dichos varones, para luego reflexionar sobre cómo hablar de tolerancia en un proceso permanente de tensiones entre minorías, diversidad y hegemonías.

Para empezar, preguntaba si lo que se había documentado es lo único que existe, como para saber cuáles son las minorías, en términos de prevalencia estadística, si ese fuera el criterio. Otra lectura se refería a las hegemonías, en términos cualitativos y de carácter simbólico; por

ello me preguntaba si era necesario hablar de minorías y de mayorías, o más bien de diversidad para describir las existencias en la sexualidad. La reflexión me llevó obligadamente al ejercicio del poder y de la subordinación. La conclusión fue constatar que en la experiencia de muchos varones existe sobre-reacción ante lo diferente en la sexualidad, discriminando con violencia todo lo que sea distinto al modelo de heterosexualidad. Esto hace complejo el sentido de la tolerancia, no solamente en términos de un reconocimiento de la diferencia, para no señalar al diferente y descalificarlo, sino en la acepción de sentir con el otro, pensar con el otro y asumirse en las razones que el otro tiene para ser diferente (23,24).

Esto supone empatía y estar presente en la otredad. Sin embargo, cuando aprendemos que existen verdades y modelos identitarios únicos, eso nos impide negociar con posibilidades de intercambio con la diferencia. Es decir, ¿qué significa educar en la tolerancia? Para eso citaba a tres pedagogos, con la intención de hacer un espejo con el aprendizaje de la sexualidad. Piaget habla de la autonomía como objetivo de la educación, como un proceso por el cual nos vamos apropiando de criterios de valoración social, siendo capaces de cuestionarlos, de recrearlos, de transformarlos o incluso de aceptarlos si nos identificamos con ellos (25), mientras que Freire propone la educación como una práctica de la libertad, lo que trae asociados errores y rectificaciones, algo que raras veces incorporamos en los procesos de negociación (26). Por su parte, Freinet reconoce la necesidad de reconocernos mutuamente, aceptando nuestras diferencias no como un obstáculo sino como una característica que obliga al diálogo permanente y al reconocimiento de los límites de nuestras propias posturas (21). Las tres aproximaciones pedagógicas enfatizan la necesidad de evidenciar las situaciones conflictivas, de explicitar sus contradicciones y de fomentar que los afectados por los dilemas participen en su transformación. Una forma de asegurarlo es documentar las contradicciones en la cotidianidad socializando sus componentes y garantizando que las personas pueden apropiarse de los procesos sociales de cambio. Esto remitía nuevamente al paso de la tolerancia al respeto, ya que no se trata de soportar al otro porque es diferente, sino aceptar que podemos interactuar y aprender en la diferencia: ello implica «redefinir el significado de la otredad» (23).

Reconstrucción de una búsqueda desde la posibilidad de verse a sí mismo, visitando su cuerpo, sus aprendizajes de género y la atención de sí en contexto

Más de una década después de las reflexiones previas y a la luz de trabajos sobre titularidad de derechos reproductivos, de intentos de desfeminizar el lenguaje académico con el que se interpretan los eventos reproductivos y la salud en los eventos reproductivos, pero a la par de acompañar revistas sobre masculinidades y de participar en congresos sobre la experiencia de ser hombre y, paralelamente, sobre diversidad sexual, publiqué dos textos (en 2013) sobre el cuerpo de los hombres mirado desde un espejo de género y sobre la trata de personas desde el silencio, la soledad y la violencia de dichos personajes en el ámbito de su sexualidad. El tipo de conclusiones de estos ejercicios analíticos, me llevó a proponer procesos reflexivos que potencien la apropiación de los medios de producción del ser hombre, que evidencien que el cuidado de sí de Foucault es mucho más que «prácticas saludables» y que quizás nos está fallando no socializar lo aprendido con los sujetos que estudiamos, pues unilateralmente interpretamos y sugerimos al estudiar a los hombres y al hablar de masculinidades.

En el primero de los textos (4), busqué proponer algunas reflexiones sobre la relación entre algunas formas aprendidas de lo que podría denominarse «la sexualidad masculina», de acuerdo con ciertos modelos hegemónicos o dominantes de género, con respecto a las prácticas bien de consumo de opciones de trabajo sexual o bien de compra de servicios sexuales, independientemente de su legalidad jurídica o no. Reconocí que mi inquietud en ese momento era reflexionar si algunos modelos de masculinidad promueven, estimulan o justifican una práctica de «consumo sexual» indiscriminada, que puede convertirse en algún momento en trata de personas. Alerté que no pretendía abordarlo desde una lectura moralista, sino desde una reflexión de tipo filosófica y sociológica, en especial desde una perspectiva de género. Me interesaba explorar de qué forma dichos aprendizajes de género en los ámbitos sexuales permean cierta práctica solitaria y silenciosa, incluso a pesar de lógicas discursivas competitivas y jactanciosas de la misma. A la par me interesaba reflexionar si de alguna manera acompañan experiencias de violencia como algo cotidiano del ejercicio sexual, pero no solo hacia otras personas con quienes se relacionan los hombres, sino incluso detonando prácticas de «violencia contra sí mismos», algo que haría falta delimitar semánticamente, sin caer en una lectura victimista. El texto buscaba construir algunas propuestas de cómo problematizar dichos aprendizajes al repensar las prácticas y discursos alrededor del entorno del ejercicio sexual.

En dicho texto enriquecí lo sugerido por Hernández (20), en términos de una sexualidad masculina de orientación heterosexual y con una práctica obligatoria y hasta compulsiva, para la cual nombrarse se convierte en algo relevante, pero además podría suceder que se nombra algo que se cree que cumple lo esperado, de acuerdo con el modelo de ser hombre aprendido. Esta *narrativa* permite mostrarse como sujeto sexual activo, pero *además se nombra como recuento aritmético*, lo que posibilita ir avanzando en una competencia que otorga lugares jerárquicos. Otra característica que destacaba es *la violencia como discurso* para describir lo que se vive en dichas relaciones al dominar, poseer y someter. A ello añadía la característica de *la homofobia* como uno de los componentes de las prácticas sexuales de muchos hombres y además lo que se ha denominado como *sexualidad o eroticidad mutilada*, con lo cual se hace referencia al hecho de que se centra en la genitalidad, limitando con ello la riqueza de otras zonas del cuerpo con posibilidades de disfrute erótico. Esto genera una representación según la cual *es necesario penetrar para poder disfrutar* e incluso para poder considerar que se tiene vida sexual, muchas veces sin considerar la forma en que reconocen encuentros satisfactorios y placenteros sus parejas sexuales femeninas, en el caso en que se trate de prácticas heterosexuales. Se han constatado reduccionismos que rayan en la violencia sexual tanto hacia las parejas sexuales de los hombres como hacia ellos mismos: a las primeras, por negarles otras posibilidades en los encuentros sexuales, mientras que a los segundos por empobrecer sus expectativas y sus criterios de satisfacción personal en estos ámbitos.

Además de las características antes mencionadas, dos elementos menos documentados de la sexualidad de muchos hombres aluden a *la soledad y a los silencios* (27). En ambos casos, podría entenderse por la percepción aprendida de que los otros varones son potenciales competidores de la experiencia sexual propia, además de que se asume que se debe ser experto en el campo para guiar, enseñar y dominar a la respectiva pareja. Esto genera que si surgieran dudas se acabe fingiendo que no se tienen, o bien que se actúe asumiendo que se

sabe qué hacer al respecto. Esto parece ser así, ya que preguntarles a otros hombres es arriesgarse a perder en una competencia, mientras que indagarlo con mujeres es perder el papel de autoridad que se aprendió a reproducir en muchos modelos de socialización de género. Por ello, mi propuesta analítica en ese momento fue analizar qué lugar ocupan las mujeres en estos modelos de aprendizaje a los que están expuestos muchos hombres y a continuación ver cómo se relacionan o bien cómo pueden ayudar a interpretar algunos elementos y condicionantes de la trata de personas, sin asumir que todo necesite explicarse desde la práctica sexual de los hombres, sino incluso reconociendo relaciones de poder entre los géneros, condicionantes de clase social, alguna lógica de negocios y ganancias (independientemente del tipo de prácticas requeridas para ello) y, por supuesto, elementos de actos ilícitos y delincuenciales en estas áreas y temáticas.

La visión mutilada de la sexualidad en muchos varones genera una representación social de las mujeres como personas a ser controladas, penetradas y dominadas, bajo el supuesto de que dicha penetración es el eje y la forma natural de los intercambios sexuales, pero incluso que coinciden las expectativas de hombres y mujeres en los respectivos aprendizajes de género, negando con ello otras referencias sobre el placer y la satisfacción de quienes conforman una pareja heterosexual, pues se habla menos. Este último elemento está muy relacionado con los aprendizajes de satisfacción autorreferidos de muchos hombres, ya que, si estos personajes no consideran necesario confirmar con la otra persona sus respectivas expectativas en la sexualidad, basta compararse con otros hombres para nombrarse satisfechos de la experiencia. Adicionalmente, si dicha práctica sexual es vivida como un ejercicio de control y de dominio sobre las mujeres, la característica aludida **excluye** a la población femenina como decidiendo y detona potenciales espacios de vulnerabilidad para la misma, al «no ser tomada en cuenta».

En el caso del silencio y la soledad asociados a diferentes prácticas sexuales de algunos varones, estos muestran una confrontación con los respectivos supuestos y aprendizajes de género a los que han estado expuestas las mujeres, sobre sí mismas y sobre los hombres. Es decir, si se asume la agresividad, el acoso, la experiencia y la violencia como parte de los atributos de los hombres, será con respecto a todo ello que muchas mujeres construyan sus criterios de interacción con los hombres, tanto en términos de expectativas (positivas o negativas) como en términos de los criterios de cuidado y de negociación para sus intercambios heterosexuales.

En el caso de la población masculina, estos referentes construidos desde las inercias culturales presentan a los hombres ante sí mismos como acosadores naturales y compulsivos, obligados a las prácticas sexuales como parte de su «ser hombre». Incluso, es constante encontrarlos nombrando la penetración a las mujeres de manera real o imaginaria, como parte de un premio o trofeo en calidad de hombres. Esto adquiere dimensiones dramáticas, en situaciones bélicas o de asaltos, en donde se aprende que violar y agredir sexualmente a las mujeres es una muestra esperada de sometimiento y dominio no únicamente de la mujer en cuestión, sino en especial de los hombres de quien dicha mujer «es propiedad», llámese esposo o compañero, padre, hermano o hijo. Es decir, el cuerpo y la sexualidad de la mujer acaba convirtiéndose en espacio de batalla entre hombres e incluso estos viven como una gran agresión a su reputación el abuso sexual de «sus mujeres», a veces antes que pensar en lo que dicha agresión significa a la integridad y dignidad de la propia mujer.

La competencia aprendida puede llegar a invisibilizar otros criterios de satisfacción sexual de los hombres, más allá de la penetración sexual, pero además tener como consecuencia perversa para los propios hombres que sean obligados en diferentes momentos de su vida a iniciarse sexualmente y a aprender que es necesario separar la afectividad de la coitalidad. Esto podría llegar a ser así, ya que la experiencia que se debe acumular «como hombre» obliga a distanciarse de los sentimientos que pudieran afianzar o enraizar alguna relación específica con mujeres, las cuales podrían solo ser vistas como un momento más en ese proceso continuo (y pocas veces acotado) de aprender y reafirmar el hecho de «ser hombre».

En algunos casos esta iniciación sexual está acompañada de experiencias poco placenteras para los hombres, ya sea porque se siente un dejo de frustración ante la necesidad de negar los sentimientos y los afectos respecto a la persona con quien se vive la sexualidad, o bien porque se viven y se sufren actos violentos que la sociedad no permite nombrar con cierta legitimidad como para actuar en consecuencia, como las violaciones sexuales a los propios hombres. En algunos contextos se asume que esto no debe nombrarse, ya que hacerlo es reconocer que una persona del sexo masculino se convierta en homosexual (algo menospreciado y estigmatizado) o bien que, por ser de dicho sexo, debe tener la fuerza y la capacidad de lidiar con esta agresión, sin quejarse de la misma. Existen casos en los que se le argumenta al hombre que fue violado para que aprenda lo que luego puede y debe hacer con otras personas. Es poco lo que se ha documentado a propósito de la forma en que lo procesan hombres agredidos sexualmente, ya sea en términos de su aprendizaje de las prácticas sexuales o bien de resentimientos que llegan a manifestar de manera violenta y con resentimientos en sus futuros intercambios sexuales.

La evidencia de diversas investigaciones muestra un *silencio constante* en muchos hombres alrededor de sus primeras experiencias sexuales, las cuales pueden llegar a ser vividas como agresiones de quienes pretenden «enseñarles a ser hombres». Lo que no se nombra acaba asumiéndose que no existe (28), pero sus secuelas parecieran evidentes en la experiencia de muchos hombres. En ese texto concluía que las especializaciones de género fragmentan las posibilidades de desarrollo de toda persona, al limitarles algunas vertientes del ejercicio de sus capacidades y al sobreponderar algunas otras. Por lo tanto, me preguntaba si será posible proponer una desmasculinización de las prácticas sexuales, lo que posiblemente reduciría a una lectura obsesiva de las mismas como sustratos definitorios del ser hombre y de seguro posibilitaría un empoderamiento paralelo de las mujeres en dichos espacios. A ello podría añadirse el proceso de ir evidenciando pérdidas o malestares que viven los hombres en la sexualidad, como los que pueden derivarse de tener que ser expertos o de iniciarse sexualmente por obligación de género, así como el hecho de tener que rendir sexualmente de acuerdo con ciertos criterios centrados en la respuesta del miembro sexual, interpretada centralmente como erección y penetración.

Consideraba necesaria una deconstrucción de los procesos de socialización de género que han legitimado una vivencia de la sexualidad de muchos hombres desde la heterosexualidad y desde una lógica de obligatoriedad y competencia, en las que las mujeres son vistas como un cuerpo cosificable y como un registro más de las experiencias sexuales contables de los varones. Habría que reconstruir la forma en que fue fragmentándose la eroticidad masculina para centrarse en la genitalidad y en la penetración, a la par que necesitaríamos deconstruir

la razón por la que muchos varones viven de manera silenciosa y solitaria su sexualidad, a pesar de las consecuencias negativas que esto representa para su experiencia cotidiana.

Irónicamente la competencia subyacente a diferentes modelos de masculinidad genera en muchos hombres la necesidad de vivir la construcción de su propia sexualidad de manera solitaria y silenciada, aunque esta se manifieste y se nombre con el fin de legitimarse con otros hombres y, a través de su aprobación, construir un tipo de mujer con quien se necesita interactuar, en algunos casos de manera violenta pero en muchos más cosificando y generando una lectura muy limitada del intercambio posible entre dos seres humanos, ya que se mutila a la persona deseada y las propias opciones como ser sexuado. Me parecía necesario y urgente un ejercicio dialógico, en el que las personas de ambos sexos puedan de alguna manera desdoblarse y así colocarse en la cotidianidad de la otra, para lo cual la perspectiva de género es una herramienta importante al facilitar tomar distancia de la forma en que aprendimos a ser sujetos sexuados.

En un segundo momento reflexivo (5), aludí a la forma en que se ha estudiado la sexualidad de los varones, pero busqué enfatizar el distanciamiento físico y de paso emocional que se legitima entre los varones, con lo cual sus cuerpos empiezan a distanciarse, en especial rehuyendo contactos más íntimos, sin querer centrar la reflexión en la genitalidad, pero sí en la dimensión lúdica que genera la convivencia placentera a través del contacto físico. Sin embargo, comentaba que muchos varones son entrenados para negar cualquier dolor y, por ende, para no reconocer molestias y malestares, o bien para sacarlos a través de actos violentos y no únicamente contra otras personas, sino contra sí mismos. Una forma de hacerlo es creando lo que algunos autores han descrito como corazas corporales, en calidad de recurso para amortiguar el contacto con el mundo exterior (29-31). Eso ayuda a interpretar parte de la forma en que muchos hombres entran en contacto físico entre sí, con lo que se podría calificar como «rudeza masculina», pero a la par ayuda a dar cuenta de ciertos desencuentros en intercambios corporales con mujeres, ya sean con la intención de alimentar dimensiones lúdicas o bien de simple convivencia cotidiana.

Me pregunto cómo sería la experiencia masculina si tomáramos distancia de nuestra corporalidad, pero no para negarla sino para resignificar lo aprendido alrededor de la misma; es decir, si los hombres podríamos vernos a nosotros mismos tanto para descubrirnos como para disfrutarnos. Pareciera que el cuerpo de los hombres sigue siendo un extraño para los mismos, y por ende valdría la pena reflexionar sobre las posibles razones de ello.

Una dimensión que vale la pena explorar es la mirada de los varones hacia los cuerpos de las mujeres; es decir, está documentado el alto índice de acoso sexual vivido por muchas mujeres tanto a través del tocamiento forzado de sus cuerpos por parte de algunos hombres, como a partir de miradas que las agreden, las intimidan y las violentan en su intimidad (32,33). Podría pensarse en la violencia contra otras personas, así como contra sí mismos, pero sugiero intentar una exploración de la falta de afecto y «contacto físico con el propio cuerpo», dada la violencia hacia el mismo. Varias veces he propuesto reflexionar sobre la experiencia de muchos hombres, al describirlos como *solos consigo mismos*, ya que diferentes modelos de socialización los entrenan para ser sujetos autorreferidos, lo que les dificulta reconocer sus malestares y, aún más, buscar ayuda para resolver sus dudas, incertidumbres e incomodidades. ¿Qué pasaría si reconociéramos que su cuerpo les resulta

un objeto extraño más que una compañía solidaria?, ¿cómo verse en un espejo que les permitiera tomar conciencia de sí a partir de «verse desde afuera» de sus certezas?

Basaglia aludía a que los cuerpos de las mujeres son construidos socialmente como un ente para los demás (34), lo que legitima de diferentes formas las prácticas de cuidado que se espera que ejerzan dichas mujeres respecto al resto de actores sociales, incluyendo a quienes aprenden a buscar permanentemente situaciones de riesgo con el fin de poner a prueba su hombría, muchas veces a costa de usar y abusar de sus capacidades corporales. Me pregunto: ¿qué les significaría a los hombres introyectar el cuidado de sí, a través de volver a ver, identificar y explorar su propio cuerpo?, ¿cómo podría reaprenderse a explotar la capacidad del tacto a través de la fineza en la sensibilidad física, sin que esto signifique un atentado contra su virilidad?

Ello me lleva a cuestionar lo que algunas personas describen como «privilegios corporales» en la población masculina, ya que no se viven tantos cambios hormonales (como lo es el caso de la menstruación en las mujeres) ni se pasa por los cambios fisiológicos derivados de un embarazo (ni por todas las expectativas sociales alrededor del mismo) y aún menos por los riesgos asociados a las experiencias reproductivas. Tampoco se vive generalmente el cuerpo propio con la posibilidad de ser agredido ni acosado sexualmente, por lo menos en las relaciones de género dominantes en múltiples sociedades. A ello se añade que se cuenta con órganos sexuales identificados con el dominio, vía la penetración. ¿Tendrá esto necesariamente consecuencias positivas para los cuerpos de los varones?

Existen programas de salud dirigidos principalmente a las mujeres, las cuales incluso se han hecho de conocimiento sobre sus cuerpos y sus procesos de salud y enfermedad, a través de dichas intervenciones institucionales. No es tan claro este tipo de experiencias para el caso de los hombres. Esto puede llegar a entrar en contradicción con una socialización que festeja la búsqueda de riesgos en dicha población, que inhibe el autocuidado y que difícilmente institucionaliza la salud de los hombres como objeto de atención, a no ser que se aluda a potencia sexual o a proteger la apariencia para no verse viejo.

¿En qué consistiría ese supuesto conjunto de privilegios?: ¿en la fragilidad no asumida?, ¿en la sensibilidad inhibida y que se manifiesta potencialmente a través de la rudeza con otras personas y consigo mismos? El patriarcado supone «un modelo masculino» como referente normativo, y la otredad debe definirse a partir de distinguirse de dicho modelo. Sin embargo, ¿ese modelo se conoce a sí mismo?, ¿sabe nombrarse y verse?

Reconstrucción de una nueva búsqueda por invitación: el tema del acoso sexual y el posible decir de los movimientos y estudios sobre los hombres

Al empezar a recopilar información para un texto publicado recientemente (18), identifiqué la necesidad de reconocer «puntos ciegos» que debían reflexionarse en el entorno de cada caso. Retomando la metáfora de Virginia Wolf, ¿cómo nombrar lo que no alcanzamos a ver? Me sigue resultando un enigma la dimensión de los silencios y cómo se interpretan estos en cada caso, pero no solo de parte de mujeres que llegan a ser objeto de un abuso sexual o de quienes lo ejercen, sino también de hombres que lo viven y que a veces no lo nombran por miedo a perder elementos de su identidad genérica, ya sea por ser dominados por alguien más o por ser feminizados como sujetos pasivos de un encuentro sexual. He investigado

sobre dichos silencios desde la masculinidad, y no resulta claro si se sostiene en la complicidad, el miedo o la falta de referencias lingüísticas, pero también si lo legitima la violencia simbólica a la que alude Bourdieu, quien no culpabiliza a la víctima, sino que asume lo complejo de una práctica introyectada como parte de los arreglos de convivencia social esperados.

De este modo, me llamó la atención y conmovió el caso de una periodista colombiana (Claudia Morales) quien declaró públicamente que había sido violada, pero a la par comentó que no diría quién había sido el perpetrador, ya que «todos lo conocen y además es un hombre poderoso». Ella afirma que tiene derecho a que respeten su silencio, si bien cuida de señalar que no debe interpretarse como sugerencia para otras mujeres que quieran y puedan hablar. Una escritora francesa (Catherine Millet) aboga en este tenor, diciendo que a veces es más sencillo trabajar el costo de una agresión desde el silencio que visibilizándolo en un entorno donde no siempre es claro qué se va a hacer, en especial para acompañar a quien lo vivió, por lo que quizás el silencio es un recurso más efectivo para reconstruirse después de una agresión, en especial cuando se tiene conciencia de que se «es mucho más que un cuerpo».

Traté de visitar reflexiones de libros que conozco sobre violaciones sexuales y reencontré diversidad de reacciones sociales e institucionales ante los acosos, según el sexo de quien es acosado y de quien acosa, incluyendo un libro de Bourke que trata de las cuatro variantes posibles de agresiones sexuales, a partir de la división binaria biológica de hombres (H) y mujeres (M) y documenta que existen lagunas analíticas y hasta lingüísticas para nombrar a los varones como víctimas y a las mujeres como victimarias, sin que ello signifique que no existen ni que se equiparan las agresiones (19). Incluso se destacan diferentes graduaciones en las sentencias jurídicas (entre lo que denominan el agresor delincuente y la psicópata que agrede). A la par se reconocen dificultades en los diversos aprendizajes de género, con el fin de poder reconocer la problemática en cuestión, por ejemplo, para el caso de la población masculina: por mitos sobre la homosexualidad de un hombre violado, por la dificultad de un hombre para reconocer un papel pasivo en un intercambio con una mujer, e incluso por la dificultad para nombrar legal y simbólicamente como violación un acto sexual no consentido por un hombre. En este texto se documenta el supuesto según el cual una agresión sexual es más traumatizante para una mujer que para un hombre, sin que se detallen los argumentos para ello. No obstante, el supuesto genera intervenciones y omisiones diferenciales para ellos y para ellas.

Como no se trata de competir en victimizaciones, recuperé el trabajo de investigación de algunas autoras, como Segato (8), a propósito del entorno que legitima que algunos varones violen a mujeres. Dicha autora documenta que a la par que hay una permisividad social de acceso a los cuerpos de las mujeres, existe un mandato en los aprendizajes de la masculinidad para ejercer como disciplinadores de la sexualidad y, a la vez, busca el consentimiento de sus pares masculinos. Destaca su señalamiento que más que un interés erótico hay un ejercicio de poder y sometimiento que entra en juego. A continuación, me acerqué nuevamente a estudios que han indagado la sexualidad de los varones que han vivido agresiones sexuales, a través de casos de incesto (35) y otros entornos sociales, como lo documentan Schifter (36) y Martínez (17), y en los que se han tratado de indagar las

reacciones sociales ante ello. Parte del escenario muestra una minimización del problema o la sugerencia de que «se procese como hombre».

A este panorama complejo le añadí los componentes de soledad y de silencio que han documentado algunas autoras como Szasz (27) y Gómez Etayo (37) en la experiencia sexual de los hombres, debido a la necesidad de mostrarse dueños de las situaciones cotidianas, pero a la vez por interpretar que no pueden reconocer su desconocimiento de algunos componentes de la sexualidad. Por ello, Gómez Etayo se pregunta si los destinos obligados de los hombres son el silencio y la soledad, ya que identifica aislamiento entre los mismos, a pesar de las diferentes formas de convivencia que se han documentado (37).

Acabé preguntándome sobre la razón por la que hay varones que no acosan ni violentan sexualmente a pesar de la supuesta legitimidad colectiva para hacerlo, pero a la par qué lleva a diferentes sujetos del sexo masculino a vivir agresiones sexuales y a no verbalizarlas: ¿será que están relacionadas ambas problemáticas?, ¿será que saben que socialmente esto último no tiene legitimidad ni es percibido como grave, por los estigmas asumidos sobre los varones?, ¿será que por eso no generan tan fácilmente empatía hacia mujeres que llegan a ser violentadas, que incluso se ensañan con ellas o bien les es indiferente dicho entorno, pues han asumido el espacio de la sexualidad como parte de relaciones jerárquicas y de poder entre los individuos?, ¿qué sensaciones emergen de que no se tengan palabras para nombrar lo vivido (por ejemplo, la violación hacia los hombres) o que nombrarlo lleva acompañado el riesgo de ser estigmatizado (en ellas y ellos)?, ¿será posible construir términos y categorías relacionales en el proceso de tratar de acompañarnos en nuestras respectivas formas de existir sexualmente a partir de reconocer empatía desde nuestra otredad?

Socialización de esta primera reflexión

Me pregunto cómo aportar elementos a este entorno desde lo que he venido investigando y lo socializo para seguir buscando interlocutores y diferentes caminos reflexivos. Por ejemplo, ¿qué hacer desde el silencio y la soledad en la existencia sexual de muchos varones, incluso a pesar de la competencia y las actitudes de presumir sus logros, buscando cierto reconocimiento simbólico?, ¿cómo acercarse a un cuerpo extraño, contenido en algunas de sus emociones y con dificultad para desarrollar empatía con otros cuerpos? Me resulta toda una aventura imaginarme una experiencia de otredad, desde aprendizajes autorreferidos y con dificultad para descentrarse, en parte por una vivencia de «aparente privilegio», pero además de confrontación por «no querer renunciar a sus privilegios», a pesar de las muchas contradicciones que parecen acompañar las búsquedas de ser hombre.

Me resulta necesario dialogar sobre la recuperación del cuerpo masculino en relación con la otredad y desde saberse otredad, con el fin de explorar el tema del tacto y contacto desde las corazas corporales masculinas, dialogando con el manejo del dolor, por sensibilidad, pero a la par por empatía y tratando de identificar señales del cuerpo, reconociendo su lenguaje y sus silencios. No se trata de un juego demagógico, sino de una invitación a reconocerse en lo relacional, desarrollando cuidado de sí, a través del reconocimiento de la otredad y de descubrirse como parte de la misma. ¿Cómo recuperar la resistencia, la transgresión y la potencial transformación de los modelos aprendidos?: quizás reflexionando y dialogando sistemática y sensiblemente al respecto. Si dejáramos de concentrar nuestra mirada en el afuera y empezáramos a vernos a nosotros mismos como si nos pusiéramos ante un espejo

(5), ¿qué y a quién veríamos, si tuviéramos un espejo interactivo con sensibilidad de género?, ¿qué le diríamos si empezáramos a dialogar con el mismo? ¡Se agradecen sugerencias para investigar y seguir existiendo sexualmente!

Notas

¹ Le agradezco a Adriana Ramírez su compañía para reflexionar y dialogar sobre el tema de este texto.

² Dussell reconoce que el ser humano es más libre no por tener más opciones, sino en la medida en que incorpora opciones a su proceso histórico, y para ello se requiere la participación activa del mismo (22).

Referencias bibliográficas

1. Figueroa JG. Los procesos educativos como recurso para cuestionar modelos hegemónicos masculinos. *Diálogo y Debate de Cultura Política* [Centro de Estudios para la Reforma del Estado, México]. 2001;(15-16):7-32.
2. Figueroa JG. Tolerancia y ejercicio sexual de los varones: tensión entre minorías y hegemonías. En: *Memorias del Seminario Internacional sobre Tolerancia*. México, D.F.: Comisión Nacional de Derechos Humanos; 2001. p. 187-200.
3. Figueroa JG, Fuentes C. Una reflexión ética sobre los derechos humanos: el contexto de la reproducción de las mujeres jóvenes. En: Figueroa JG, coordinador. *Elementos para un análisis ético de la reproducción*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa; 2001. p. 319-34.
4. Figueroa JG. Silencios, soledad y violencia en el ejercicio sexual de algunos varones. En: Casillas R, coordinador. *Aspectos sociales y culturales de la trata de personas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales; 2013. p. 449-67.
5. Figueroa JG. La mirada a través del espejo. En: *Músculo Corazón. Masculinidades en México*. México, D.F.: La Cabra Ediciones; 2013. p. 162-76.
6. Foucault M. *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. París: Gallimard; 1994.
7. Connell R. *Masculinities*. Polity Press; 1995.
8. Segato R. *La guerra contra las mujeres. Traficantes de sueños*. Madrid; 2016.
9. Núñez G. Los hombres y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los hombres como sujetos genéricos. *Desacatos. Revista de Antropología Social* [CIESAS]. 2004;(15-16):13-32.
10. Figueroa JG. Algunas reflexiones epistemológicas sobre varones y masculinidades enajenadas. *Sexología y Sociedad*. 2015;21(1):102-18.
11. Figueroa JG. El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. 2015;(7):121-38.

-
12. Figueroa JG. Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. 2016:221-48.
 13. De Keijzer B. Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. En: Cáceres C, Cueto M, Ramos M, Vallenas S, coordinadores. *La salud como un derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2003. p. 137-52.
 14. Bernales M, Figueroa JG. Vulnerabilidades sociales y consecuencias en salud en hombres chilenos; la fragilidad de los invulnerables. En: Cabieses B, Bernales M, Obach A, Pedrero V, editores. *Vulnerabilidad social y su efecto en salud en Chile. Desde la comprensión del fenómeno hacia la implementación de soluciones*. Santiago, Chile: Universidad del Desarrollo; 2015. p. 141-58.
 15. Figueroa JG. El riesgo de expropiar la subjetividad como dilema ético al investigar la diversidad sexual. *El Cotidiano*. 2017;(202):7-16.
 16. Figueroa JG. Los varones pueden vivir violencia sexual. En: Martínez Jerez AM. *Violencia sexual vivida por varones: una mirada desde las construcciones de género*. Col. Ediciones Académicas. Tamaulipas: Universidad de Tamaulipas-Colofón; 2018.
 17. Martínez A. *Violencia sexual vivida por varones: una proximación desde las construcciones de género que pueden vivir violencia sexual*. Colofón-Universidad Autónoma de Tamaulipas; 2018.
 18. Figueroa JG. Los varones y el acoso sexual. *Otros Diálogos de El Colegio de México*. 2018;(3).
 19. Bourke J. *Historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Barcelona: Crítica; 2006.
 20. Hernández JC. *Sexualidad masculina y reproducción. ¿Qué va decir papá? Coloquio Latinoamericano «Varones, sexualidad y reproducción»*; 1995; Zacatecas, México. [Copia mimeografiada].
 21. Freinet C. *La educación moral y cívica*. México, D.F.: Editorial Laia-Distribuciones Fontomara; 2000.
 22. Dussell E. *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI; 1973.
 23. Ricoeur P. *Sí mismo como otro*. México, D.F.: Siglo XXI editores; 1996.
 24. Rincón Gallardo G. La tolerancia. En: *La tolerancia de cara al nuevo milenio. Cuadernos de Debate [Secretaría de Gobernación, México]*. 2000;(1):20-4.
 25. Kamu C. La autonomía como finalidad de la educación (implicaciones de la teoría de Piaget). Programa Regional de Estimulación Temprana. UNICEF; s.f.
 26. Freire P. *La educación como práctica de la libertad*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores; 1971.
-

27. Szasz I. Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México. En: Lerner S, editora. Varones, sexualidad y reproducción. México, D.F.: El Colegio de México; 1998. p. 137-62.
28. Wittgenstein L. Tractatus logico philosophicus. París: Gallimard; 2001.
29. Herrera P. La masculinización de los cuerpos. Salud Reproductiva y Sociedad. Boletín del Programa Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México. 1999;3(8):13-5. [Número especial sobre varones y salud reproductiva].
30. Huerta F. La deportivización del cuerpo masculino. El Cotidiano [Universidad Autónoma Metropolitana, México]. 2002;18(113): 47-57. [Número especial sobre masculinidad].
31. Connel RW. Los cuerpos de los hombres. En: Masculinidades. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México; 2003. p. 73-101.
32. Castro R. Un hombre con la mujer es como una corriente eléctrica: subjetividad y sexualidad entre los hombres de Morelos. Debate Feminista. 1998;9(18):105-30.
33. Sánchez MA. No pasa nada: el hostigamiento sexual, ¿un problema estructural? El caso de algunas trabajadoras de la Universidad Nacional Autónoma de México [tesis de maestría en Estudios de Género, Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer]. México, D.F.: El Colegio de México; 2007.
34. Basaglia F. Mujer, locura y sociedad. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla; 1983.
35. González G. Family secrets. Stories of incest and sexual violence in Mexico. New York: New York University Press; 2015.
36. Schifter J. Amor de machos. (Lo que la abuela nunca nos contó sobre las cárceles). San José, Costa Rica: Editorial ILPES; 1998.
37. Gómez Etayo E. Ni ángeles ni demonios, hombres comunes. Narrativas sobre masculinidades y violencia de género. Santiago de Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente; 2014.

Fecha de recepción de original: 5 de marzo de 2020

Fecha de aprobación para su publicación: 16 de junio de 2020